

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1



Concepción, 20 de mayo de 2026.

OFICIO JUDICIAL

**AL MINISTERIO DE EDUCACION
SUP. GOB. PROVINCIA DE
TUCUMAN - 3067542808121
S / D**

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ MERINO ROBERTO SEBASTIAN s/
COBRO EJECUTIVO . Expte N°: 548/25.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En los autos del rubro que se tramitan por ante la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Concepción, Provincia de Tucuman - (sita en Lamadrid N° 171 - Concepción), Dirección a cargo del Dr. Fernando Y. F. Fernández, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de dar cumplimiento con la resolución que a continuación se transcribe: CONCEPCIÓN, 19 de diciembre de 2025. **AUTOS Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: I... II... III... IV... V... VI... VII... TRÁBESE EMBARGO EJECUTIVO**, en la proporción de ley, sobre los haberes que percibe **MERINO ROBERTO SEBASTIAN, DNI N°23.280.904**, con domicilio sobre Ruta N°331, Km. 3, de la localidad de Los Ríos, de esta provincia de Tucumán, hasta cubrir la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA (\$325.080,⁰⁰) con más la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$65.000,⁰⁰) que se calcula provisoriamente para responder por acrecidas, como empleado de la Escuela de Los Ríos. Oficiese al Ministerio de Educación de la Provincia los efectos de que, por intermedio de quien corresponda, se sirva tomar razón del embargo ordenado. Los importes retenidos deberán ser depositados en el Banco Macro S.A. Sucursal Concepción, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente al juicio del título... **VIII....** cuenta judicial N° 560809611962756 y CBU N° 2850608750096119627565

SALUDA A USTED ATTE. RRL.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014, Fecha:20/05/2026;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>